

Sentencia condenatoria para cinco de los seis encausados

El día 19 de diciembre se conoció la sentencia impuesta a las personas encausadas por los disturbios de la noche del sábado 11 de enero de 2014. En este proceso judicial se sentaban en el banquillo 6 personas a las que la fiscalía pedía una condena de 2 años de cárcel y una sanción económica de 30.000 €. Finalmente, se ha condenado a 6 meses de cárcel a 4 de las personas imputadas y a una de ellas a 1 año. La persona restante fue absuelta antes de finalizar el juicio. A todas ellas se las exoneró de las penas económicas.



Los vecinos de Gamonal reclaman la absolución de los encausados

El juicio día a día

El juicio comenzó el 6 de noviembre. En esa primera sesión tanto la defensa como la acusación expusieron las alegaciones previas; a su vez, se tomó declaración a las seis personas encausadas, declarándose todas ellas inocentes de los cargos que se les imputaban.

Del segundo al quinto día de las sesiones del juicio tuvieron lugar las declaraciones de los policías. En ellas se pudieron ver graves incongruencias; personas detenidas por diferentes agentes, múltiples modificaciones de los atestados por no estar claros los mismos, agentes que aseveraron no haber hecho cierta documentación para después reconocer su firma en la misma, policías que detuvieron a gente sin haber visto nada ...Este quinto día además de policías, prestó declaración la apoderada de Caja3 que reconoció que no se podía saber la fecha exacta

de los destrozos ya que nadie se había acercado a la sucursal desde el viernes por la mañana.

El sexto día, fue el momento de los testigos de la defensa. Dicho día, seis personas testificaron asegurando haber coincidido con los distintos encausados y ratificando que no participaron en los disturbios. Este día nos llevamos una pequeña alegría ya que uno de los encausados fue absuelto debido a lo bochornoso de su detención. El policía que lo detuvo asegura que lo detiene sin ver a la persona realizar ninguna acción y acata órdenes de otro dispositivo policial que no estaba en el lugar de la detención.

El último día, el 14 de noviembre, se expusieron las conclusiones tanto de la acusación como de la defensa, con la intervención en último lugar de las personas encausadas que decidieron utilizar el derecho a la última palabra.

Destacar que tanto el abogado del estado como el fiscal coincidieron en que no se puede asegurar que las encausadas provocaran daños en el mobiliario urbano. Hicieron hincapié en tratar a las personas encausadas como un “sujeto activo plural” es decir como un grupo, responsabilizándolas de la autoría de todo lo sucedido aquella noche. Además, como parte de su papel represor, exculpaban a los policías de cometer contradicciones argumentando para ello la gran carga de trabajo que tuvieron. ¿Nos exculparían a nosotras de una mentira ante un juez?.

Por su parte, la defensa recalcó la falta de pruebas y se amparó en el principio jurídico *in dubio pro reo*, en el que en caso de dudas, por insuficiencia probatoria se favorece a la persona encausada.

Finalmente las encausadas reiteraron su inocencia e hicieron hincapié en la pena que ya se les ha hecho cumplir durante estos años de proceso.

Historia de Gamonal: Lucha y represión

Con la obra del Bulevar en enero del 2014 el barrio Gamonal sufrió una nueva imposición del ayuntamiento, que ni quería ni pretendía aceptar. Esto dio lugar a una semana de manifestaciones, asambleas, disturbios, barricadas, pelotas de goma, porrazos, sanciones, persecuciones y detenciones.

Adentrándonos en la historia de gamonal, podemos ver que esta no era la primera vez en que el barrio se echa a la calle ante una imposición del ayuntamiento que no se consideraba apropiada.

Dándonos una vuelta por la hemeroteca podemos pararnos en la historia mas reciente del barrio, con las protestas de 1978 y 1980 por las condiciones del servicio del autobús, así como las protestas de 2005 contra la construcción de un parking en Eladio Perlado, en los cuales se vivieron hechos similares también propiciados por otras imposiciones del ayuntamiento.

En septiembre de 1978, por el mal funcionamiento del servicio de autobuses y las obras de la Ronda II se desarrollaron varios días de protestas. En los periódicos de la época no se recogen detenciones aunque sí una nota del Gobierno Civil en las que figuran cuatro personas sancionadas con 25.000 pesetas y otra con 200.000 pesetas de la época.

Dos años más tarde, en Julio de 1980 ante la subida del precio del autobús se generaron disturbios, barricadas y un autobús fue quemado durante las protestas en la calle Victoria. Las protestas se saldaron con 19 personas detenidas.

Veinticinco años después, en la noche del 18 de Agosto de 2005, ante una nueva imposición del ayuntamiento por la construcción de un

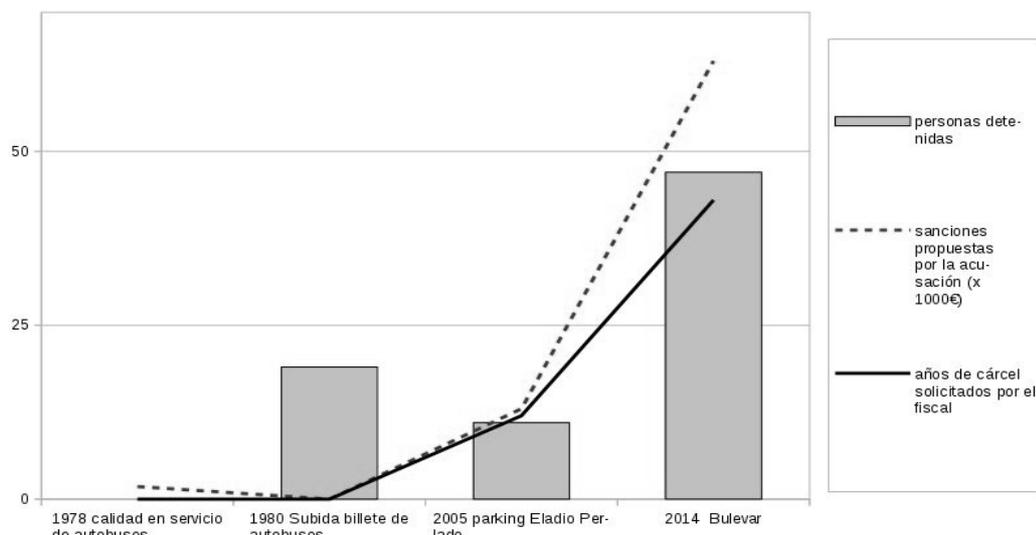


Gráfico del aumento de la represión en Gamonal

parking en la avenida Eladio Perlado en el que de nuevo las vecinas no querían, se dio otra noche de disturbios: vallas tiradas, cargas policiales, los contenedores y la caseta de las obras acabaron ardiendo. La noche se saldo con ocho personas detenidas, y la petición de sanciones económicas por importes superiores a los 13.000 euros.

Tan solo 9 años después, el 10 de enero de 2014, de nuevo otra imposición por del ayuntamiento con la construcción del bulevar; de nuevo, las vecinas ni querían ni pensaban aceptarla. Generó varios días de disturbios que coparon las primeras hojas de los periódicos, con un resultado de 47 personas detenidas, numerosas sanciones económicas por importes superiores a los 63.000 euros y la paralización de la ciudad durante una semana.

En estas tres contiendas el barrio salio victorioso pese al aumento represivo y las detenciones indiscriminadas que se produjeron. No olvidemos también que multitud de vecinos de Gamonal recibieron multas, multas que suponen serios castigos en especial para economías más precarias.

El estado no ha cambiado su estrategia, la represión, una estrategia que no cambia en el trato pero si cambia en “la dosis suministrada” y lo hace en gran medida. Aplica un diagnóstico que, pese al paso del tiempo, desde las poltronas siguen empeñados en aplicar.

El estado es consciente de que la disidencia crece, y por ello en los últimos años el panorama legislativo en derechos y libertades ha sido recortado. La reforma del código penal, la ley de seguridad ciudadana o también llamada “ley mordaza” han sido ideadas para seguir con la misma estrategia: crear miedo y parar la disidencia a golpe de represión. La misma estrategia de siempre. El mismo error de siempre... Son incapaces de ver que somos inmunes a sus estrategias, la disidencia crece, crece en cantidad y en calidad cada día, crece cada vez que arrebatamos el espacio público para las asambleas, crece cada vez que creamos lazos de solidaridad, crece cada vez que tejemos redes de apoyo mutuo entre nosotras, crece cada vez que damos respuestas colectivas a nuestros problemas, crece cada vez que nuestras voces atraviesan las paredes de las instituciones, crece cada vez que nos negamos ha aceptar las imposiciones del poder ...como en Gamonal.

Efecto Gamonal: una aproximación al mapa de la solidaridad

Uno de los elementos más destacados del conflicto de Gamonal, y hasta la fecha quizás no del todo analizado, fue el denominado *Efecto Gamonal*. A mediados de enero de 2014 las protestas que se vivieron en el barrio provocaron un aluvión de manifestaciones de apoyo que recorrieron toda la geografía ibérica, extendiéndose en algunos casos más allá de nuestras fronteras.

El ejemplo de la lucha de los vecinos de Gamonal contra la imposición del proyecto especulativo que suponía el bulevar, y sobre todo la intensidad que iban adquiriendo las protestas en nuestra ciudad, cayó sobre terreno abonado. No podemos olvidar que enero de 2014 representaba uno de los momentos en los que la crisis económica y social acuciaba con mayor intensidad. Desde Sevilla a Zaragoza, pasando por Oviedo, Valladolid y la cercana Aranda de Duero, las protestas en solidaridad con Gamonal se desarrollaron a través de una tormenta de convocatorias que hace realmen-

te complicado su seguimiento. Más aún cuando no pocas de ellas se vieron acompañadas de serios enfrentamientos que provocaron que el Ministerio de Interior tuviera que hacer uso de toda su artillería, tanto material como mediática, para tratar de ponerles freno.

De esta manera, y coincidiendo con los momentos más álgidos de las protestas en Gamonal, tuvieron lugar manifestaciones de apoyo en Madrid, donde en pleno centro de la capital, la policía antidisturbios cargó contra quienes se manifestaban y se produjeron varias detenciones. No menos intensas fueron las convocatorias de Barcelona, Zaragoza, Valencia o Alicante. En la primera de las ciudades, una marcha que recorrió Las Ramblas terminó con duros enfrentamientos con la Guardia Urbana y los Mossos D'Escuadra, mientras que en Zaragoza una multitudinaria manifestación recorrió las calles del centro de la capital maña

en la que, tras varias cargas policiales, se registraron cuatro detenciones.

Gamonal supuso un antes y un después en muchas conciencias. Semanas antes del inicio del conflicto, nadie hubiese imaginado nunca jamás que el populoso barrio burgalés se convertiría en el epicentro de una revuelta obligando al tándem político-empresarial local a dar marcha atrás en su proyecto especulativo. Una protestas que se convirtieron en "cuestión de Estado" y que, más allá de la Catedral, Atapuerca o la morcilla, pusieron a Burgos -y a Gamonal- en el mapa.

La solidaridad no sólo se mostró en las concentraciones de apoyo; las aportaciones económicas necesarias para pagar el coste de la represión llegaron rápido y desde multitud de puntos del estado.

No es de extrañar que, en un proceso jurídico con semejante carga social y política, las líneas generales de la sentencia estuviesen ya redactada de antemano. El objetivo, como en los otros conflictos que a lo largo de la historia ha vivido Gamonal, se muestra muy claro: condenar a las personas que fueron detenidas durante aquellos días para salvar el expediente con la esperanza de escarmentar al barrio entero.

Pero, como de costumbre, la realidad se obstina en repetirse y Gamonal parece no querer escarmentar. Entre los elementos que prueban esta afirmación podemos destacar el hecho de que durante todos estos años el barrio no ha dejado de mostrar su apoyo a las vecinas encausadas, y eso es lo que verdaderamente perturba a quienes se han encargado de la aplicación de este "castigo ejemplar".



Dibujo aproximado de concentraciones solidarias con Gamonal

¿Y después de esta farsa qué?

Cuatro años ha durado el hostigamiento represor a nuestras vecinas; cuatro años en los que se les ha fiscalizado sus vidas, paralizando los proyectos educativos y profesionales en los que se encontraban; cuatro años de angustias y malestares compartidos con familiares y amigos, de miedos e incertidumbres ante el final de toda esta persecución política.

Cuatro años, con sus días y sus noches, en los cuales, los pesares más profundos afloran y la incredulidad ante lo sucedido hace mella en la identidad personal.

Todo esto lo han sufrido nuestras vecinas encausadas, y ahora encima, la sentencia ha resultado condenatoria.

¿Cuántos abusos del poder más tienen que soportar? ¿Por qué nuestros vecinos y no el verdadero responsable de lo que sucedió aquellas noches de enero?

El mayor delincuente de esta ciudad, Méndez Pozo-junto a su camarilla- intentaron robarnos a todas

con su innecesario megaproyecto, durante estos cuatro años no han sentido esa angustia, ese miedo, ningún tipo de desazón relacionada con la imposición de un bulevar que nadie más que él y sus acólitos querían. Ha quedado impune de todo lo sucedido, mientras que al barrio de Gamonal se le culpabiliza por no haberse doblegado ante uno de los casos de corrupción más relevante de Burgos.

Estos cuatro años, no han sido fáciles, especialmente para las encausadas, las cuales han sido cabezas de turco de una estrategia de opresión generalizada frente a todo tipo de resistencias que genera el poder.

Pero también, han sido cuatro años de solidaridades en el barrio; de organización entre las personas, sin mediación alguna de las instituciones cómplices del sistema, para seguir manteniendo vivo el sentimiento de rebeldía que nos hizo tomar las calles ese enero de 2014.

Estos años nos han servido para aprender colectivamente a resistir frente a la dominación; a generar en-

cuentros y acciones críticas contra un sistema represivo que trata constantemente de amedrentarnos; años de complicidades entre quienes nos hemos ido encontrando en este camino de lucha, para mantenernos unidas, con la intención de continuar con la trayectoria reivindicativa, marca indeleble de las gentes de Gamonal.

Hace cuatro años, hicimos historia; se ganó una batalla a este sistema capitalista depredador que todo quiere convertir en sucio dinero. No olvidemos la lección aprendida en esos fríos días de aquel enero: cuando las personas estamos unidas, somos fuertes y capaces de conseguir todo aquello que imaginemos, subvirtiendo así, la dominación mental a la que nos quieren someter de que no se puede cambiar nada. No les dejemos que nos despojen de nuestra memoria más inmediata, aquella que nos da impulso y garra para sobreponernos a sus artimañas represoras.

Hace cuatro años, ganamos y eso nadie nos lo quitará... Continuemos abriendo brechas a este sistema para crear un horizonte transformador donde realmente seamos libres.



Una de las multitudinarias manifestaciones que recorrió el barrio de Gamonal